



Expte. Nº 61.365.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la admisión del Ing. Federico SALVADORES, en la carrera la carrera Doctorado en Ingeniería, Mención Ambiental.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la carrera, el que consta en acta de fecha 07 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la carrera Doctorado en Ingeniería, Mención Ambiental, al Ing. Federico SALVADORES, DNI Nº 31.718.986, con el tema de investigación propuesto "Purificación fotocatalítica de aire en ambientes interiores", bajo la dirección de la Dra. María de los Milagros BALLARI y la codirección del Dr. Orlando ALFANO.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD Nº 316/13**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar